



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	Contrato Simplificado.  Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial.  Indicado en negro
Fundamento Legal	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.  Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.
Firma del titular del área	
Fecha de desclasificación	N/A
Rúbrica y cargo del servidor público	



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210285**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Luz Diana Sabrina Zamitiz López / [REDACTED]		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 09/07/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/117/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> A más tardar el 21 de julio de 2021	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Señalizaciones <b>OBSERVACIONES</b></p> <p>El servicio incluye: -500 piezas, Flecha izquierda. p/u \$35.00 -300 piezas, Flecha derecha. p/u \$35.00 -300 piezas, Círculo con pies. p/u \$80.00 -10 piezas, Respeta el sentido de la circulación. Tabloide 43 x 28 centímetros. p/u \$95.00 -46 piezas, Respeta el sentido de la circulación. Tabloide 32 x 21 centímetros. p/u \$60.00 -10 piezas, Evita permanecer en esta área, sólo circulación continua. Tabloide 43 x 28 centímetros. p/u \$95.00 -46 piezas, Evita permanecer en esta área, sólo circulación continua. Tabloide 32 x 21 centímetros. p/u \$60.00 -10 piezas, Por favor, cede el paso. Tabloide 43 x 28 Centímetros. p/u \$95.00, precios antes de IVA.</p> <p>Garantía de fabricación: Garantía por un plazo mínimo de 6 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de defectos de fabricación y/o vicios ocultos, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.</p> <p>Lugar de entrega: Edificio Sede, ubicado en José María Pino Suárez N° 2, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc. Código postal 06060. Previa cita con el Maestro Álvaro Acosta Baeza, al correo electrónico: <a href="mailto:AAcostab@mail.scjn.gob.mx">AAcostab@mail.scjn.gob.mx</a> y/o con la Lic. Dana Peniche Acevedo al correo electrónico: <a href="mailto:DPenicheA@mail.scjn.gob.mx">DPenicheA@mail.scjn.gob.mx</a></p> <p>Plazo de entrega: Dentro de los tres días posteriores a la adjudicación, personal de la Dirección General de Comunicación Social otorgará a pie de máquina el visto bueno de los trabajos y, una vez otorgado éste, el plazo de entrega final será a más tardar el 21 de julio de 2021.</p> <p>Forma de pago: A la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción y de la presentación del CFDI correspondiente.</p> <p>Nota: La Dirección General de Comunicación Social, a través del Lic. Álvaro Acosta Baeza, será el responsable de proporcionar vía electrónica los archivos vectores para la(s) impresión(es) de las señalizaciones requeridas, el mismo día de la Notificación.</p>	60,370.00	60,370.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210285**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Luz Diana Sabrina Zamitiz López / [REDACTED] / Luz Diana Sabrina Zamitiz		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 09/07/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/117/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> A más tardar el 21 de julio de 2021	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>A. Plazo de prestación del servicio: A más tardar el 21/07/2021                      B. Fecha inicio: 9 de julio de 2021                      C. Fecha fin: 21 de julio de 2021                      D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa.                      E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/117/2021                      F. Clasificación: Mínima.                      G. Fundamento de autorización: 43, fracción V, 95 y 96 (AGA XIV/2019)                      H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones.                      I. Fecha de autorización: 9 de julio de 2021.                      J. Unidad Responsable UR: 21310945S0010001                      K. Partida Presupuestaria PP: 33604                      L. Área solicitante: Dirección General de Comunicación Social                      M. Comprobación de recursos: No aplica                      N. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Coordinador Administrativo de la DGCS como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.                      O. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II se exenta a la empresa de presentar la fianza de cumplimiento en virtud de que el pago se realizará en fecha posterior a la entrega-recepción de los servicios y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b>                      Flecha izquierda                      Flecha derecha                      Círculo con pies                      Respetar el sentido de la circulación                      Respetar el sentido de la circulación                      Evitar permanecer en esta área,                      Evitar permanecer en esta área,                      Por favor, ceder el paso</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> SETENTA MIL VEINTINUEVE PESOS 20/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	60,370.00
					<b>I.V.A.</b>	9,659.20
					<b>TOTAL</b>	70,029.20

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES